



San José, 14 de octubre de 2022  
CORBANA-PGBS-SC-INVIT-0270-2022

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte.

De la manera más atenta, me permito invitarle a participar en el **Procedimiento de Cotización Restringida N°CORBANA-SC-PCR-009-2022 "Compra de los consumibles de analizador de nitrógeno para el Laboratorio Químico del Centro de Investigaciones y Servicios Técnicos de CORBANA, ubicado en La Rita de Pococí, Guápiles, provincia de Limón"**, de lo que se describe a continuación:

ITEM	CANTIDAD	PRESENTACION	DESCRIPCION	CATALOGO	SOLICITUD DE BIENES
1	37	PAQ.	RAPID N -Papel de estaño para nitrógeno (paq 200)	AR2186-200	2022000562
2	10	UND	RAPID N - Kit tungsteno granular y espaciadores	200010174	2022000562
3	2	UND	RAPID-N válvula ingreso pipa (flap)	200014584	2022000562
4	12	PAQ	RAPID N - Bolas de corundum 50 g	S50 008 467	2022000562
5	30	UND	RAPID N-Oring 7.5 x 2.5	S05 000 416	2022000562
6	65	PAQ	RAPID N -Papel de estaño para nitrógeno (paq 200)	AR2186-200	2022000648
7	20	UND	Rapid N Tubo de combustión (und)	12.01-1036/4	2022000648
8	20	UND	RAPID N - Lanza de cerámica (140 mm)	200014764	2022000648
9	3	PAQ	RAPID N Catalizador PT, 30 g (paq 30 grs)	S03 002 262	2022000648
10	40	PAQ	RAPID N - Oxido de Cobre 250 g (paq)	S05 001 039	2022000648

Teléfono (506) 4002-4700 - Fax: (506) 4002-4718  
Apdo.:6504-1000 - San José Costa Rica  
www.corbana.co.cr

11	3	PAQ	RAPID N - Cobre elemental (paq 100 g)	200014271	2022000648
12	24	PAQ	RAPID N - Bolas de corundum 50 g	S50 008 467	2022000648
13	35	UND	RAPID N - Malla redonda (22 mm diámetro)	12.00-1004/4	2022000648
14	1	PAQ	RAPID N - Acido aspártico (paq 100 g)	S88 895 805	2022000648
15	2	UND	RAPID N Puente de cuarzo (und)	11.00-1331/4	2022000648
16	2	PAQ	Lana de Quarzwole 10 g (p/analizador nitrógeno) paq 10 g	0240-1118	2022000648
17	5	UND	Tapón de sellado para analizador de nitrógeno	34.00-1287/4	2022000648
18	2	UND	Vario Macro Tubo de secado pequeño	22 160 200/4	2022000648
19	10	UND	Vario Macro- vial de acero recolector de cenizas	S11.45-1005/4	2022000648
20	110	UND	RAPID N-Oring 7.5 x 2.5	S05 000 416	2022000648
21	5	UND	EAS Reductor	200006862	2022000648
22	10	UND	RAPID N -Vial de acero recolector de cenizas	200004619	2022000648
23	2	UND	Regainer #Parte S16.02-0056 para analizador de nitrógeno (500 gr)	516-02-0056	2022000648
24	10	UND	Malla redonda 26.8 mm	50 008 449/4	2022000648
25	5	UND	Tubos de combustión N Exceed	S16.02-0036	2022000648
26	10	UND	RAPID N - Anillo distanciador (und)	S12.01-1032/4	2022000648



27	125	GRAMOS	Fenilalanina (gramos)	A10572	2022000668
28	10	UND	O ring 25x2 mm	S05 002 707	2022000668

## 1. PRESENTACION DE LA OFERTA

Enviar la cotización indicando en la misma la siguiente información:

- 1.1 **Precio**, indicando el monto del servicio (unitario y total), y en forma separada el monto correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) con el porcentaje del impuesto aplicado. En el caso de ser exonerados, indicar la razón de la exoneración (Requisito Obligatorio).
- 1.2 **Forma de Pago**.
- 1.3 **Vigencia de la oferta**, indicando si son días hábiles o naturales.
- 1.4 **Tiempo de Entrega**.
- 1.5 **Garantía**.
- 1.6 **Presentación**
- 1.7 Cotizar a nombre de Corporación Bananera Nacional (CORBANA), S.A. con cédula jurídica 3-101-018968.

## 2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

El participante y eventual adjudicatario, deberá encontrarse al día con el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el día de la recepción de ofertas y hasta el momento del pago final. Así mismo, deberá estar inscrito ante la Dirección General de Tributación como contribuyente y al día con sus obligaciones formales y materiales ante esta o en cualquier tipo de tributo, esto para efectos de la participación en el concurso, el día de la recepción de ofertas y durante la ejecución de este procedimiento de compra en caso de resultar adjudicatario, de lo contrario no podrá girarse pago alguno hasta que normalice su situación.

## 3. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1 El participante y eventual adjudicatario, deberá considerar que de acuerdo con la reforma del inciso 3) del artículo 74 de la Ley N°17, Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), si al realizarse el pago por los trabajos realizados adquiere la condición de morosidad y tiene pagos pendientes, CORBANA deberá retener dichos recursos y girar lo que corresponda a la CCSS. Si una vez honrado el pago de las cuotas obrero-patronales quedara algún remanente a favor del adjudicatario, CORBANA le hará entrega de este.

3.2 Considerando el artículo 23, inciso g) de la Ley del Impuesto sobre La Renta, se retendrá el DOS POR CIENTO (2%) del monto total de esta compra, el cual será depositado en las oficinas de la Dirección General de Tributación correspondiente.



**3.3** El eventual oferente adjudicatario deberá presentar su factura electrónica al correo [facturaelectronica@corbana.co.cr](mailto:facturaelectronica@corbana.co.cr) por los servicios contratados, para lo cual debe considerar que la fecha máxima de recepción de comprobantes electrónicos es el día 28 del mes en que se emita la factura. La factura que sea emitida con posterioridad al día indicado será rechazada de oficio y corresponderá que se emita la nota de crédito correspondiente. La emisión de la nueva factura deberá realizarse a partir del día 1 del mes siguiente.

**3.4** En acatamiento a la política de CORBANA sobre la obligatoriedad de vacunación contra el COVID19 en base al Decreto Ejecutivo N°43249-5 en relación con el tema de la pandemia por COVID 19, el participante y eventual adjudicatario, podrá ingresar a las instalaciones de CORBANA, siempre y cuando cuente con el esquema completo de vacunación, el cual le será solicitado por el personal de seguridad de CORBANA.

CORBANA, se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de la oferta que presenten los participantes, así como solicitar a los oferentes subsanar errores o aclaraciones. CORBANA, se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente proceso si no conviene a los intereses de la Corporación.

La oferta debe ser enviada a más tardar el día **17 de octubre de 2022 a las 16:00 horas** y podrá ser remitida mediante correo electrónico a la dirección [lcastillo@corbana.co.cr](mailto:lcastillo@corbana.co.cr) en atención a mi persona.

CC: Consecutivo / Expediente Administrativo